

- Canales Aliende, José Manuel, *Catedrático de Ciencia Política y de la Admón. Universidad de Alicante*
- Candil Galán, Yolanda, *Asesora del Área de Inmigración y asuntos exteriores de la Oficina del Defensor del Pueblo*
- Carrascosa González, Javier, *Profesor Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de Murcia*
- Carrillo Carrillo, Beatriz, *Subdirectora del Master en Abogacía Internacional Práctica. Universidad de Murcia*
- Casas Mínguez, Fernando, *Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad Castilla La Mancha*
- Casilda Béjar, Ramón, *Investigador del Real Instituto Elcano*
- Cremades Romero, Miguel Angel, *Vicario Judicial. Presidente del Tribunal Eclesiástico. Diócesis Orihuela-Alicante*
- Crespo Ruiz, Trinidad, *Jefa de servicio de Adopción, Conselleria de Bienestar social. Generalitat Valenciana*
- De Lucas Martín, Francisco Javier, *Catedrático Filosofía del Derecho, Moral y Política, Universidad de Valencia*
- Del Rosal Blasco, Bernardo, *Catedrático de Derecho Penal. Universidad de Alicante*
- Die, Luis, *Director del Observatorio Permanente de Inmigración de la fundación Ceimigra*
- Díez Sánchez, Juan José, *Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Alicante*
- Echaniz Maciá, Isidro, *Abogado y ex Decano del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Alicante*
- Esquembre Valdés, M^o del Mar, *Profesora Titular de Escuela Universitaria de Derecho Constitucional. Universidad de Alicante*
- Espinosa Calabuig, Rosario, *Profesora Titular de Derecho Internacional Privado. Universidad de Valencia.*
- Esteve González, Lydia, *Profesora Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de Alicante*
- Falomir Faus, Fernando, *Responsable programa de cooperación y codesarrollo, Fundación Ceimigra*
- Fernández Arroyo, Diego, *Profesor Titular de Derecho Internacional Privado. Universidad Complutense de Madrid*
- Fuentes, Eva, *Técnico Dirección General CAD y Solidaridad de la Generalitat Valenciana*
- Ferrer Lloret, Jaume, *Profesor Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Universidad de Alicante*
- García Mirete, Carmen, *Becaria de investigación de Derecho internacional privado. Universidad de Alicante*
- García Pérez, Ignacio, *Responsable Área Jurídica ASTI Alicante*
- Gómez Reyes, Isabel, *Presidenta de la Sección de Extranjería, Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Alicante*
- Gómez Rodríguez, Juan Antonio, *Jefe de la Oficina de Extranjeros de Alicante*
- Góngora Bernicola, Miguel, *Presidente de ADECOP, Adopción Internacional*
- González Beilfuss, Cristina, *Catedrática de Derecho Internacional Privado. Universidad de Barcelona*
- Gorgé Fernández, Jorge, *Jefe de Servicio de la Oficina de Extranjeros de Alicante*
- Haan Guichard, Dominique, *Experta en Fundrising de CAD en la UE.*
- Harrison, Anne, *Abogada, Especialista en Derecho Migratorio de los EE.UU.*
- Heredia Sánchez, Lerdys, *Profesora Asociada de Derecho Internacional Privado. Universidad de Alicante. Responsable Fundación Ceimigra Alicante*
- Hurtado Jordá, Jorge, *Profesor Titular, Departamento de Sociología. Universidad de Alicante*
- Ibañez Fiorillo, Clara, *Abogada, Investigadora Proyecto Uaipit. Universidad de Alicante*
- Iglesias Buhigues, José Luis, *Catedrático de Derecho Internacional Privado, Universidad de Valencia*
- Illán Medina, José Manuel, *Abogado Departamento de Extranjería de Cruz Roja Alicante*
- Izquierdo Escribano, Antonio, *Catedrático de Sociología Universidad de A Coruña*
- Lacruz Amorós, Santiago, *SIBID, Universidad de Alicante*
- Lafuente Sánchez, Raúl, *Profesor Asociado de Derecho Internacional Privado. Director Escuela Negocios. Universidad de Alicante*
- Lopez Lorenzo, Virtudes, *Magistrada Encargada del Registro Civil de Alicante*
- López-Tarruella Martínez, Aurelio, *Profesor contratado doctor de Derecho Internacional Privado. Universidad de Alicante.*
- MacBride, Richard, *Abogado, Law Offices of Richard Mac Bride, Director Cámara de Comercio Hispana del Norte de California, EE.UU.*
- Maestre Casas, Pilar, *Profesora titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de Salamanca*
- Martínez Almira, M^o Magdalena, *Profesora Titular de Historia del Derecho y las Instituciones. Universidad de Alicante*

- Martínez García, Carolina, *Directora General de Familia, Menores y adopción, Conselleria de Bienestar Social, Generalitat Valenciana*
- Martínez Lopez-Puicerberg, Andrés, *Secretario del Registro Civil de Alicante*
- Malamud, Carlos, *Investigador principal de América Latina del Real Instituto Elcano*
- Margot Garay Montañez, Nilda, *prof. Asociada dpto. Estudios Jurídicos del Estado, Universidad de Alicante*
- Martínez Martínez, María José, *Abogada*
- Martínez Valls Joaquín, *Catedrático Emérito de Derecho Eclesiástico, Universidad de Alicante. Rector Universidad Católica de Perú*
- Mayordomo Cea, Isabel, *Especialista en psicología clínica, psicologa de los equipos psicosociales de adopción de Eulen*
- Merás Menéndez, Dolores, *Subdirectora Biblioteca Facultad de Derecho, Universidad de Alicante*
- Mondragón Lasagabaster, Jasone, *Prof. Titular E. U, Dpto. Comunicación y Psicología Social, Universidad de Alicante*
- Monreal Martínez, Juan, *Catedrático de Sociología, Universidad de Murcia*
- Montava Alberola, M^o Inmaculada, *Abogada*
- Montoya Medina, David, *Profesor contratado Doctor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad de Alicante*
- Morán García, Manuel Eduardo, *Profesor Titular de Derecho Internacional Privado. Universidad de Alicante*
- Mora Ramis, Mariacecili, *Ministra Consejera, Embajada República Dominicana*
- Moreno Martínez, Juan Antonio, *Catedrático de Derecho Civil, Universidad de Alicante*
- Moya Mira, José Conrado, *Jefe de Servicio de Acción Social de la Dirección Territorial de Bienestar social de Alicante*
- Ordoñez García, Covadonga, *Profesora de Economía aplicada. Sociedad de relaciones Internacionales. Universidad de Alicante*
- Ortega Jiménez, Alfonso, *Profesor Colaborador de Derecho Internacional Privado. Universidad Miguel Hernández*
- Ochoa Monzó, Josep, *Profesor Titular de Derecho Administrativo. Vicedecano Facultad de Derecho. Universidad de Alicante*
- Otazu Urrea, Juana M^o, *Profesora Asociada de Ciencia Política y de la Administración. Universidad de Alicante*
- Palao Moreno, Guillermo, *Catedrático de Derecho Internacional Privado, Universidad de Valencia*
- Palazón Ferrando, Salvador, *Departamento de Geografía Humana. Universidad de Alicante*
- Pérez Guardiola, Hilda, *Abogada del Estado*
- Pineda Marcos, Matilde, *Abogada. Profesora Asociada de Derecho Eclesiástico. Universidad de Alicante*
- Ramis Mora, María Cecili, *Consejera de la Embajada de la República Dominicana*
- Ramos Maestre, Aurea, *Profesora E.U. Relaciones Laborales. Dpto. Derecho civil. Universidad de Alicante*
- Refachinho Mourao, Maria Joao, *Investigadora Universidad de Aveiro, Portugal*
- Roche Cárcel, Juan Antonio, *Profesor Titular de Sociología, Universidad de Alicante*
- Rodríguez Benot, Andrés, *Profesor Titular Derecho Internacional Privado. Vicerrector de Relaciones Institucionales e Internacionales de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla*
- Rosser Limiñana, Ana M^o, *Profesora de Sociología, Universidad de Alicante*
- San Miguel del Hoyo, Begoña, *Catedrática EU de Sociología, Universidad de Alicante*
- Sánchez-Rodas Navarro, Cristina, *Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Universidad de Sevilla*
- Sempere Souvannavong, Juan David, *Departamento de Geografía Humana. Universidad de Alicante*
- Sirvent Hernandez, Nancy, *Profesora Titular Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Directora Escuela Universitaria Relaciones Laborales. Universidad de Alicante*
- Smith, James, *Abogado. Fundador de "Immigration Law Clinic", Universidad de California Davis, EE.UU.*
- Uña Juárez, Octavio, *Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos*
- Valor Otero, Pilar, *Excmo. Ayto. Alicante*
- Vallespin, Fernando, *Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas*
- Vansteenbergh, Guillermo, *Director General de Inmigración de la Conselleria de Inmigración y Ciudadanía, Generalitat Valenciana*
- Victoria Muñoz, Antonio José, *Abogado, profesor de la Escuela de Práctica Jurídica de Alicante*
- Zarraluqui, Luis, *Abogado, Presidente de Zarraluqui Abogados de Familia*

INSCRIPCIÓN Y MATRICULA

Los interesados en realizar el Master o el Curso de experto Universitario I, deberán presentar la solicitud de inscripción en la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante, según el modelo que se les facilitará en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 31 de octubre de 2008. Los interesados en matricularse en cualquiera de los otros dos cursos de experto podrán hacerlo hasta las siguientes fechas: para el segundo curso hasta el 22 de enero de 2009 y para el tercero hasta el 6 de mayo de 2009.

Tasas de matrícula:

- Master en Inmigración, Nacionalidad, Interculturalidad y Relaciones Internacionales de Familia: 4.700 €.
 - Curso de Experto Universitario en Nacionalidad, Extranjería e Inmigración: 1.600 €.
 - Curso de Experto Universitario en Relaciones Jurídicas y Socioculturales Internacionales de Familia: 1600 €.
 - Curso de Experto Universitario en Inmigración, Integración Multicultural y Ciudadanía: 1600 €.
- Atendiendo a las normas reguladoras de los estudios de postgrado de la Universidad de Alicante, los cursos concederán un número de medias becas en proporción al número de alumnos matriculados.
- MODULO EXCLUSIVO PARA EL MASTER para alumnos de la edición anterior, con titulación requerida, que hayan realizado cursos de experto por separado: 80 €.

DIAS DE CLASE PRESENCIAL Y HORARIO

Lunes y miércoles de 16:30 – 21:30h. Algunas clases optativas martes y/o jueves.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Escuela de Negocios. Fundación General Universidad de Alicante

Teléfonos: 965 90 93 73 / 965 90 94 48 - Fax: 965 90 93 69
 escuela.negocios@ua.es
 http://www.enegocios.ua.es

PLAZAS LIMITADAS

Organizan:



Colaboran:

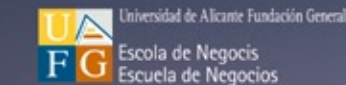


ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL MASTER EN INMIGRACIÓN, NACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES DE FAMILIA, CRUZ ROJA INTERNACIONAL, ESCUELA DE PRACTICA JURÍDICA, FUNDACION CEIMIGRA, GENERALITAT VALENCIANA, OFICINA DE EXTRANJEROS DE ALICANTE, RED ACOGE, REGISTRO CIVIL DE ALICANTE

II MASTER EN INMIGRACIÓN, NACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES DE FAMILIA

del 20 de octubre de 2008

al 17 de junio de 2009



OBJETIVO Y CONTENIDO: PARTICIPANTES y FORMACIÓN PRÁCTICA

España es el segundo país del mundo, tras los EE.UU., con mayor número de inmigrantes en porcentaje, siendo lugar de destino de ciudadanos comunitarios y extranjeros que vienen en busca de una nueva vida, que llegan destinados a puestos de responsabilidad en las instituciones o empresas con sede en nuestras ciudades o, sencillamente, arriban con la perspectiva de disfrutar de un entorno diferente al de su lugar de origen. Este incremento migratorio conlleva la necesidad formar a especialistas en los aspectos jurídicos, laborales, socioculturales y psicosociales del fenómeno migratorio.

Con esta iniciativa la Universidad de Alicante ofrece formación y especialización a todas aquellas personas interesadas en los temas objeto de estudio y, en particular, a abogados, graduados sociales, psicólogos, sociólogos, trabajadores sociales, criminalistas, licenciados, diplomados, estuantes y profesionales que, cumpliendo con los requisitos, desarrollen su actividad en los ámbitos de actuación relacionados con la inmigración, la extranjería, las relaciones de familia internacional y con los aspectos jurídicos y socioculturales de la inmigración e interculturalidad.

La entrada, estancia, trabajo y residencia de extranjeros y de ciudadanos comunitarios en España, la adquisición, pérdida o recuperación de la nacionalidad española; la situación de los apátridas, refugiados o desplazados; la situación de una pareja de hecho o la celebración de matrimonios heterosexuales o entre personas del mismo sexo no nacionales; el divorcio de una pareja de ciudadanos extranjeros; la adopción de menores extranjeros por nacionales o por extranjeros residentes en España; la sustracción internacional de menores; el ejercicio del derecho de visita respecto de menores por parte de personas residentes en otros Estados; el reconocimiento de una resolución de divorcio extranjera para que un nacional pueda contraer matrimonio..., son sólo algunos ejemplos que pueden dar lugar a contenciosos en los que el “elemento de extranjería” cambia el esquema habitual del razonamiento jurídico. Además de los aspectos jurídicos, se estudian también aspectos tan fundamentales como los psicológicos y socioculturales de la inmigración, la integración social y la gestión multicultural. Este Master, y cada uno de sus módulos o Cursos de experto, nace con la vocación de proporcionar a todas las personas interesadas las claves precisas para una adecuada aplicación práctica de las respuestas a la inmigración, nacionalidad, extranjería, multiculturalidad y relaciones internacionales de familia, desde una perspectiva multidisciplinar.

METODOLOGÍA Y PRACTICAS

- Para conseguir el objetivo de la formación completa e integral, las personas matriculadas en el Master podrán realizar prácticas en distintas instituciones tales como la Oficina de Extranjeros de Alicante, Registro civil de Alicante, Generalitat Valenciana, ECAIS (adopciones internacionales), Red Acoge, Fundación CeiMigra, Cruz Roja, Ayuntamientos, en diversos bufetes de abogados u otras instituciones con las que el master haya firmado un acuerdo de colaboración.
- Clases presenciales y no presenciales a través de lecciones magistrales, conferencias, debates, mesas redondas, talleres, jornadas y cursos prácticos. 400 horas serán íntegramente presenciales, dos o tres tardes por semana, y 300 horas se valorarán de forma no presencial. En estas últimas el alumno tendrá acceso a ponencias, documentación y materiales prácticos en forma digital, siendo posible el trabajo interactivo mediante el acceso al “campus virtual”.
- El enfoque de las clases es práctico: el desarrollo de los diferentes temas que integran cada uno de los módulos temáticos permite el estudio de forma práctica sobre la base de exposiciones y el análisis en clase de casos prácticos que ilustran los problemas que se plantean en cada una de las situaciones apuntadas.
- Tanto el master como los cursos de experto individualmente considerados se ajustan al modelo pedagógico que contempla el Espacio Europeo de Educación Superior.

EVALUACIÓN Y TITULACIÓN

- Para obtener el título de master será necesario superar satisfactoriamente todos los módulos y las actividades especialmente diseñadas a tal efecto, así como presentar y defender un trabajo práctico de investigación denominado “Memoria o trabajo práctico de investigación”.
- Las personas que sólo estén matriculadas en uno o más cursos de experto por separado obtendrá el título de experto de tantos cursos como realicen satisfactoriamente. Las personas que tengan la titulación requerida y hayan cursado los tres cursos de experto por separado, deberán matricularse en el Módulo Exclusivo para el Master “Trabajo práctico de investigación”: 100 horas lectivas, abonar la tasa correspondiente, y superar dicho módulo para obtener así el título de Master.
- La suma de los cursos de experto por separado no equivalen al título de Master cuando no se tiene la titulación requerida y/o no se ha realizado el Módulo exclusivo para el master.
- Las personas que hayan realizado con anterioridad el Curso de experto en Nacionalidad, extranjería, inmigración y relaciones internacionales de familia se les convalidará hasta un 15 % de los créditos. Los alumnos que hayan realizado con anterioridad cualquiera de los tres cursos de experto que conforman este master se le convalidara el curso o módulo que hayan realizado y deberán completar los módulos no realizados para la obtención del título de master, siempre que se tenga titulación para ello.
- Los cursos de experto universitario por separado pueden ser realizados por personas sin titulación universitaria.

PROGRAMA

Experto Universitario en Nacionalidad, Extranjería e Inmigración

MODULO 1: 200 horas lectivas (20 créditos)

Del 20 de octubre al 18 de diciembre de 2008

ASIGNATURAS:

- Derechos, libertades e integración de los extranjeros.
- Derecho de nacionalidad y ciudadanía europea.
- Entrada, residencia y trabajo de los extranjeros en España y en la UE: régimen general.
- Entrada, residencia y trabajo de los ciudadanos comunitarios en España: régimen comunitario.
- Salida y expulsión de los extranjeros: régimen general y comunitario.
- Situaciones especiales: asilo y refugio, apátridas, menores y estudiantes.
- Practicum I: Jornadas y Talleres prácticos sobre “Extranjería, nacionalidad e inmigración” (en colaboración con la Oficina de Extranjeros de Alicante y el Registro Civil de Alicante); “Inmigración, trabajo y seguridad social” e “Inmigración y tributación”.

Dirección: Dña. Lydia Esteve González

Coordinación: Dña. Africa Bertrán Damián

Observación: El Curso de Experto Universitario por separado lo pueden realizar personas sin titulación universitaria.

Experto Universitario en Relaciones Jurídicas y Socioculturales Internacionales de Familia

MODULO 2: 200 horas lectivas (20 créditos)

Del 12 de enero al 6 de abril de 2009

ASIGNATURAS:

- Relaciones internacionales de familia y resolución de conflictos por el Derecho internacional privado.
- Matrimonios, divorcios, repudios, parejas de hecho, filiación, alimentos, sustracción de menores, protección de incapaces y sucesiones por causa de muerte: aspectos sustantivos, procesales e internacionales.
- Interculturalidad y familia: modelos y concepciones desde la perspectiva socio-jurídica.
- Practicum II: Jornadas y Talleres prácticos sobre “Adopción internacional (en colaboración con la Generalitat Valenciana); “Tributación y familia internacional”; “Proceso de nulidad matrimonial católica” (Tribunal Eclesiástico) y Matrimonio islámico”; “Inmigración, familia y Registro Civil” (en colaboración con el Registro Civil de Alicante) y “Aspectos psicosociales de la inmigración y familia”
- Practicum III: Talleres prácticos sobre “Familia internacional y reagrupación familiar: régimen general, régimen comunitario y situaciones especiales” (en colaboración con la Oficina de Extranjeros de Alicante).

Dirección: Dña. Lydia Esteve González

Coordinación: D. Aurelio López-Tarruella Martínez

Observación: El Curso de Experto universitario por separado lo pueden realizar personas sin titulación universitaria.

Experto Universitario en Políticas Migratorias, Integración Multicultural y Ciudadanía

MODULO 3: 200 horas lectivas (20 créditos)

Del 27 de abril al 17 de junio de 2009

ASIGNATURAS:

- Políticas migratorias y Cooperación al desarrollo
- Integración social y Gestión multicultural
- Inmigración y Participación ciudadana
- Practicum IV: Talleres prácticos sobre “Gestión de la multiculturalidad e inmigración”; “Familia internacional y psicología social”; “Inmigración y mercado de trabajo”; “Inmigración y Derecho penal”; “inmigración y derechos humanos”
- Practicum V: Talleres prácticos y seminarios sobre “Extranjería (en colaboración con la Oficina de Extranjeros), Nacionalidad (en colaboración con Registro Civil), Integración multicultural y ciudadanía; y sobre “Inmigración en EE.UU., Europa y Latinoamérica”

Dirección: Dña. Lydia Esteve González

Coordinación: Dña. Lerdys Heredia Sánchez

Observación: El Curso de Experto universitario por separado lo pueden realizar personas sin titulación universitaria.

Módulo Exclusivo para el Master: Prácticas y Trabajo Práctico de Investigación

100 Horas Lectivas (10 Créditos).

- Se realizarán practicas en diversas instituciones y organizaciones, entre ellas, Oficina de Extranjeros de Alicante, Registro Civil de Alicante, Generalitat Valenciana, Adecop (adopciones internacionales), Alicante Acoge, Elche Acoge, Fundación CeiMigra, Cruz Roja y diversos bufetes de abogados (Isidro Echaniz, Zarraluqui Abogados de Familia, y otros).
- Trabajo Práctico de investigación tutorizado.

Dirección: Dña. Lydia Esteve González

DIRECCIÓN Y PROFESORADO

DIRECCIÓN:

Dra. D^a. Lydia Esteve González, Dpto. Filosofía del Derecho y Derecho Internacional Privado, Universidad de Alicante.

SUBDIRECCIÓN:

Dra. D^a. Magdalena Martínez Almira, Dpto. Ciencias Histórico-Jurídicas, Universidad de Alicante.

CONSEJO ASESOR:

- D. Mariano Caballero Caballero, Decano del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Alicante.
- Dr. D. José Manuel Canales Aliende, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración, Universidad de Alicante.
- Dr. D. Manuel Desantes Real, Catedrático de Derecho Internacional Privado, Universidad de Alicante. Vicepresidente EPO.
- Dr. D. José Luis Iglesias Buhigues, Catedrático de Derecho Internacional Privado, Universidad de Valencia.
- D. Francisco Javier Méndez Jara, Presidente del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Alicante.

PROFESORADO

- Alegre Nueno, Manuel, *Magistrado suplente de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Valencia*
- Algado Ferrer, M^a Teresa, *Profesora Titular de Sociología. Universidad de Alicante*
- Algarra Prats, Esther, *Profesora Titular de Derecho civil. Universidad de Alicante*
- Aguado, Sergio, *Técnico Dirección General CAD y Solidaridad de la Generalitat Valenciana*
- Agulló Mateo Rafael, *Abogado, Profesor Asociado de Ciencia Política y de la Administración. Universidad de Alicante*
- Alemañ Cano, Jaime, *Profesor Titular EU de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad de Alicante*
- Alenda Salinas, Manuel, *Catedrático de Derecho Eclesiástico, Universidad de Alicante*
- Alonso Burón, José Carlos, *Ex Jefe de Servicio de la Oficina de Extranjería de Alicante*
- Álvarez González, Santiago, *Catedrático de Derecho Internacional Privado, Universidad de Santiago*
- Álvarez Núñez, Ana M^a, *Abogada, Servicio Jurídico de Alicante Acoge*
- Álvarez Rodríguez, Aurelia, *Profesora Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de León*
- Alvarez Villalán, Dacio, *Inspector Dirección General de Policía*
- Aparicio Guadas, Vicent, *Técnico Municipal, Ayuntamiento Canals*
- Aparicio Gómez, Rosa, *Doctora en Cc. Políticas y diplomada en Psicología clínica. Investigadora Instituto universitario de estudio sobre las Migraciones. Universidad Pontificia de Comillas*
- Arango Vila-Belda, Joaquín, *Catedrático de Sociología, Universidad Complutense de Madrid*
- Asencio Mellado, José María, *Catedrático de Derecho Procesal, Universidad de Alicante, Director Escuela de Práctica Jurídica*
- Asensi Sabater, José, *Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Alicante*
- Asín Cabrera, M^a Asunción, *Profesora Titular de Derecho Internacional Privado. Universidad de La Laguna*
- Bayona Gimenez, Juan Jose, *Profesor Titular. Dpto. Disciplinas Económicas y Financieras. Universidad de Alicante.*
- Beltrán Farpón, Luis Manuel, *Dirección General de la Policía, Fronteras*
- Benito Gil, Vicente, *Profesor Asociado de Ciencia Política y de la Administración. Universidad de Alicante*
- Berná Serna, David, *Coordinador Servicio de Mediación Intercultural, Ayuntamiento de Alicante*
- Bertrán Damián, África, *Profesora Asociada de Derecho Internacional Privado. Servicio jurídico. Universidad de Alicante*
- Blanco-Morales Limones, Pilar, *Directora General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia*
- Briones Vives, Felipe, *Fiscal de la Audiencia provincial de Alicante*
- Caballero, Emilia, *Sindic de Greuges*
- Caballud Hernando, Ana, *Subdirectora General de Nacionalidad y Estado Civil, Ministerio de Justicia*